

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las participantes vencedoras en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS PARTICIPANTES VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO ESPECIALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO En sesión ordinaria de 18 de octubre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la *Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio y el Primer Concurso de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, ambos conforme a la Reforma Judicial (Convocatoria)*, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre siguiente, y por segunda vez, el 8 de noviembre de mismo año, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial (Escuela Judicial).

SEGUNDO. En sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2023, el Pleno del Consejo aprobó la *Lista de las personas admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, integrada por **189** participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima segunda de la Convocatoria, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el **7 de diciembre del mismo año**.

TERCERO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima tercera de la Convocatoria, las participantes admitidas presentaron el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, el **9 de enero de 2024**.

CUARTO. El 17 de enero de la presente anualidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, integrada por **42 participantes**, la cual fue publicada en el Diario Oficial el **25 de enero del año que transcurre**.

QUINTO. De acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima tercera de la Convocatoria, el **2 de febrero del año en curso**, se llevó a cabo la aplicación del dictamen de resolución, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SEXTO. En términos de las Bases Vigésimo novena y Trigésima tercera de la Convocatoria, del **12 al 19 de febrero del presente año**, se llevó a cabo el examen oral, consistente en una simulación de audiencia, la cual corresponde a la segunda etapa.

SÉPTIMO. En cumplimiento a la Base Trigésima primera de la Convocatoria, la calificación final de las personas participantes del concurso, fue otorgada sobre la base de 100 puntos; tomando en consideración que los parámetros que integraron la evaluación final de las personas concursantes fueron hasta 50 puntos la calificación obtenida en la prueba de dictamen de resolución y hasta 50 puntos la calificación obtenida en la prueba oral; de ahí que se **declararon personas vencedoras a las participantes que obtuvieron las calificaciones más altas, suficientes para cubrir las plazas vacantes concursadas, que no fueron inferiores a 80 puntos**.

Lo anterior, quedó asentado en el Acta de calificación final y Declaración de Vencedoras del *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*.

OCTAVO. Analizados los documentos antes citados, en sesión de **4 de marzo de 2024**, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima sexta, inciso f), de la Convocatoria.

NOVENO. Considerando lo anterior, en sesión de **6 de marzo de 2024**, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal declaró desiertas 15 de las plazas ofertadas y ordenó la publicación de la lista de personas vencedoras en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en la Base Trigésima primera, numeral 6, de la Convocatoria, en los siguientes términos:

LISTA DE LAS PERSONAS VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO ESPECIALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL

PRIMERO. Las participantes que, en el *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, fueron elegidas para ocupar dicho cargo, por haber obtenido una calificación igual o mayor a 80 puntos, son las siguientes:

1. Antonio Sánchez Lidia
2. Camacho Martínez María Inés
3. Escobar Vallejo Sandra Luz
4. Galicia García Elizabeth
5. Gómez Banda Sandra Lizette
6. Herrera Sepúlveda Karla Paola
7. López Morales María Elena
8. Martínez Arias Lizbeth
9. Medina Fuerte Yeimi
10. Ochoa Medina Marisela
11. Oclica Sánchez Daisy
12. Saavedra Déciga Bianca Lilia
13. Sánchez Nava Patricia
14. Sandoval Hurtado Verónica Viridiana
15. Ugalde Martínez Denisse Andrea

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto en la Base Trigésima segunda de la Convocatoria, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las personas vencedoras del Concurso, quienes previo a su adscripción deberán concluir totalmente un curso de capacitación intensivo diseñado por la Escuela Judicial en coordinación con la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual tendrá una duración de al menos 3 semanas y deberán asistir a centros de Justicia Penal ubicados en la Ciudad de México o el Estado de México, iniciando sus funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TERCERO. Se declaran desiertas las **15 plazas restantes** ofertadas en este Concurso.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas las personas participantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las participantes que resultaron vencedoras.

EL MAGISTRADO **JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las participantes vencedoras en el primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito especializadas en el sistema penal acusatorio, conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 6 de marzo de 2024, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidenta Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Bernardo Bátis Vázquez, Lilia Mónica López Benítez, Celia Maya García, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los participantes vencedores en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO En sesión ordinaria de 18 de octubre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la *Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito Especializadas en el Sistema Penal Acusatorio y el Primer Concurso de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, ambos conforme a la Reforma Judicial (Convocatoria)*, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre siguiente, y por segunda vez, el 8 de noviembre de mismo año, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial (Escuela Judicial).

SEGUNDO. En sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2023, el Pleno del Consejo aprobó la *Lista de las personas admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, integrada por **390** participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima segunda de la Convocatoria, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el **7 de diciembre del mismo año**.

TERCERO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria, las y los participantes admitidos presentaron el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, el **9 de enero de 2024**.

CUARTO. El 17 de enero de la presente anualidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, integrada por **67 personas participantes**, la cual fue publicada en el Diario Oficial el **25 de enero del año que transcurre**.

QUINTO. De acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima tercera de la Convocatoria, el **2 de febrero del año en curso**, se llevó a cabo la aplicación del dictamen de resolución, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SEXTO. En términos de las Bases Vigésimo novena y Trigésima tercera de la Convocatoria, del **12 al 22 de febrero del presente año**, se llevó a cabo el examen oral, consistente en una simulación de audiencia, la cual corresponde a la segunda etapa.

SÉPTIMO. En cumplimiento a la Base Trigésima primera de la Convocatoria, la calificación final de las personas participantes del concurso, fue otorgada sobre la base de 100 puntos; tomando en consideración que los parámetros que integraron la evaluación final de las personas concursantes fueron hasta 50 puntos la calificación obtenida en la prueba de dictamen de resolución y hasta 50 puntos la calificación obtenida en la prueba oral; de ahí que se **declararon personas vencedoras a las y los participantes que obtuvieron las calificaciones más altas, suficientes para cubrir las plazas vacantes concursadas, que no fueron inferiores a 80 puntos**.

Lo anterior, quedó asentado en el Acta de calificación final y Declaración de Vencedores del *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*.

OCTAVO. Analizados los documentos antes citados, en sesión de **4 de marzo de 2024**, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima sexta, inciso f), de la Convocatoria, con la propuesta de incrementar una plaza para tener un total de 31 personas vencedoras.

NOVENO. Considerando lo anterior, en sesión de **6 de marzo de 2024**, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal autorizó incrementar las plazas a un total de 31 y ordenó la publicación de la lista de las personas vencedoras en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en la Base Trigésima primera, numeral 6, de la Convocatoria, en los siguientes términos:

LISTA DE LAS PERSONAS VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL

PRIMERO. Las y los participantes que, en el *Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio, conforme a la Reforma Judicial*, fueron elegidos para ocupar dicho cargo, son las siguientes:

- 1 Arévalo Mascareño Gabriel
- 2 Carrillo Quintero Juan Carlos
- 3 Cruz Rodríguez Julio Alberto
- 4 Díaz Rovelo Juan Carlos
- 5 Elizondo Martínez Mario
- 6 Flores Luna Ulises
- 7 García Gómez Jerónimo
- 8 Garibo García Ana Laura
- 9 Godínez Castillo Humberto Gabriel
- 10 Henríquez Rodríguez Miguel Ángel
- 11 Izquierdo Prieto Jonathan Francisco
- 12 Jiménez Morato Samuel
- 13 Labastida Reyna Josemaría
- 14 Labastida Terán Isaac Omar
- 15 López Hernández José Antonio
- 16 López Saldaña Ramón Eduardo
- 17 Martínez García Iván
- 18 Mendoza García Luis Alfredo
- 19 Miranda Verdugo Carlos Andrés
- 20 Morán González Ricardo José
- 21 Muñoz Ochoa Andrés
- 22 Navarro Murguía Cristian Darío
- 23 Ortiz Estrada Óscar Alejandro
- 24 Ortiz Sánchez Fernando Emmanuelle
- 25 Ortiz Sánchez Omar Alonso
- 26 Parra García Miguel Isaías
- 27 Posán Tornero Roberto
- 28 Sánchez Lazcano Javier
- 29 Santos Dorantes Ricardo Alfonso
- 30 Vallarta Esquivel Conrado
- 31 Vázquez Torres Jorge Ulises

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto en la Base Trigésima segunda de la Convocatoria, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las personas vencedoras del Concurso, quienes previo a su adscripción deberán concluir totalmente un curso de capacitación intensivo diseñado por la Escuela Judicial en coordinación con la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual tendrá una duración de al menos 3 semanas y deberán asistir a Centros de Justicia Penal ubicados en la Ciudad de México o el Estado de México, iniciando sus funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas las personas participantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a los participantes que resultaron vencedores.

EL MAGISTRADO **JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los participantes vencedores en el primer concurso interno de oposición para la designación de juezas y jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio, conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 6 de marzo de 2024, por mayoría de votos de los señores Consejeros: Presidenta Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Bernardo Bátiz Vázquez, Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez; con el voto en contra de la Consejera Celia Maya García.- Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.- Conste.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en el recurso de revisión administrativa 76/2022, en la que se determina que Jesús Molinar Alcaraz, resultó vencedor en el Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE MARZO DE 2024, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA QUE DICTÓ EL 10 DE MAYO DE 2023 EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 76/2022, INTERPUESTO POR JESÚS MOLINAR ALCARAZ, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de diez de mayo de dos mil veintitrés, pronunciada por este Pleno, en el recurso de revisión administrativa 76/2022, se determina que **Jesús Molinar Alcaraz resultó vencedor** en el *Primer Concurso Interno de Oposición Escolarizado para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio*.

SEGUNDO. Se designa a **Jesús Molinar Alcaraz** Juez de Distrito; lo que se acuerda informar a la Comisión de Adscripción y a la Dirección General de Recursos Humanos para los efectos correspondientes, iniciando sus funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TERCERO. Publíquese la presente determinación en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico al participante que resultó vencedor.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.- Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Juan Carlos Guzmán Rosas**.- Rúbrica.